



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 290 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración-De Interés del HCD el "Día Internacional de las Niñas en las TIC", a celebrarse el cuarto jueves del mes de abril de cada año.

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día Internacional de las Niñas en las TIC" a realizarse el día 25 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de las Niñas en las TIC se celebra el cuarto jueves del mes de abril. En 2024 el Día Internacional de las Niñas en las TIC se celebra el 25 de abril, la celebración principal de la UIT se realizará en Filipinas y será organizada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DICT).

Que, el tema de este año para las celebraciones de este día es "LIDERAZGO", para subrayar la necesidad de crítica de fuertes modelos femeninos en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y tiene como objetivo abordar estos desafíos, alentando el empoderamiento y el desarrollo del liderazgo para un futuro más equitativo.

Que, fue en el año 2010 cuando los países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo adscrito a la ONU, decidieron crear esta efeméride, producto de la enorme brecha de género que se ha evidenciado a lo largo de los años.

Que, comenzó a celebrarse en el año 2011. Cada año, las empresas, los gobiernos e incluso las escuelas, desarrollan una serie de actividades que buscan interesar a las niñas en el mundo en las TIC. Algunos de los programas incluyen desarrollo en materia de robótica, despertar habilidades en diseño gráfico, gamificación o incluso programación web.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en los últimos años, ha disminuido el número de mujeres que deciden estudiar y dedicarse a la informática y las tecnologías. Y esto, en un mundo tan digitalizado como en el que vivimos, no deja de ser extraño. La brecha se hace aún más profunda cuando hablamos de generación de contenidos, desarrollo de páginas web, creación de software, aplicaciones y demás elementos digitales, ámbitos en los que los hombres tienen mucha más presencia que las mujeres.

Que, este día invita a motivar charlas de mujeres exitosas en el mundo de la tecnología, para que las jóvenes se sientan identificadas e inspiradas por estas heroínas del teclado. Incluso hay desarrollos que generan programas y aplicaciones, para despertar un interés legítimo en las niñas y así ayudarlas a desarrollar las habilidades que necesitarán en el futuro. Se pretende que las niñas y las mujeres jóvenes adquieran habilidades para convertirse tanto en usuarias de las nuevas tecnologías como en creadoras en el mundo digital, para ello es fundamental que las niñas y jóvenes prosperen en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Internacional de las Niñas en las TIC

ARTICULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante, el "Día Internacional de las Niñas en las TIC", a celebrarse el cuarto jueves del mes de abril de cada año.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 290-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 290-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 290-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Declaración N°: 56

[Declaración N°: 56 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 290-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024